



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 – (C. P. 5519) – Mendoza – República Argentina

Tel.: 0261-4317850 E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)



## COMUNICADO

### Karting de Pista 2017

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, comunica a todos los Sres. Pilotos Licenciados participantes del Campeonato de Karting de Pista, que luego de recibir en tiempo y forma la **apelación del piloto VICTOR IMBURGIA** referida a su exclusión técnica en la 5º fecha del presente campeonato, y tras ser analizada la misma por la **Comisión Técnica** de esta Federación, se resuelve **hacer lugar a la apelación reclasificando al piloto del karting 2** en la posición obtenida antes de la exclusión. En tal sentido se le asignarán los puntos correspondientes según indican las Bases del Campeonato de Karting 2017.

Mendoza 8 de septiembre de 2017

COMISION TECNICA  
FEMAD